



REGIÓN PUNO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 455 -2014-PR-GR PUNO

Puno, 21 AGO 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

VISTOS, y CONSIDERANDO:

Que, resulta pertinente disponer la designación en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Circulación Terrestre, al Abog. Jesús Humberto Andía Márquez, hasta nueva disposición superior. Asimismo, disponer la conclusión de la designación de la Lic. Ana Luzmila Aracayo Quispe, en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Circulación Terrestre del Gobierno Regional Puno.

Que, el numeral 3.1.1. del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral.

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867, LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria, Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha, la designación de la Lic. ANA LUZMILA ARACAYO QUISPE, como DIRECTOR DE CIRCULACION TERRESTRE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** en el cargo de confianza de DIRECTOR DE CIRCULACION TERRESTRE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, al Abog. JESÚS HUMBERTO ANDÍA MÁRQUEZ, a partir de la fecha hasta que la autoridad lo determine.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Honesto y Productivo

Pres